

Quito, a 17 de agosto del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A.

Presente.

De mis consideraciones.-

El motivo de la presente es para comunicarle que he decidido CEDER, acciones que poseo en el Capital Suscrito de la Compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., que asciende al 5% contentiva en el certificado No. 1, cesión que la realizo una vez obtenida el permiso de la junta general de la compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., a favor del señor ELIAS GERANDO GUALLIAS QUIZHPE, con C.C. 1900265107, en un 5% porcentaje que corresponde a novecientos acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, contentiva en el certificado No. 6.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor.

Tanto el Cedente como el Cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión que se realiza es para los fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada en el presente o futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa y el cedente se desvincula en ella en esta parte proporcional en este momento.

Lo presente se les comunica para los fines de ley pertinentes, para lo cual suscriben en unión de acto.


ELIAS GERANDO GUALLIAS QUIZHPE
CESIONARIO
C.C. 1900265107


CHRISTIAN PATRICIO VITERI RODRIGUEZ
CEDENTE
C.C. 1713147682

Quito, a 23 de octubre del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A.

Presente.

De mis consideraciones.-

El motivo de la presente es para comunicarle que he decidido CEDER, acciones que poseo en el Capital Suscrito de la Compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., que asciende al 2% contentiva en el certificado No. 2, cesión que la realizo una vez obtenida el permiso de la junta general de la compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A., a favor de la señora MARIA DIGNA ESPERANZA SAMAREÑO NOBOA, con C.C. 1900155928, que corresponde a treinta y seis acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una, contentiva en el certificado No. 5., el total de las acciones es mil ochocientas acciones que mantiene en la compañía MINERA GLOBAL ATHENA PAQUISHAMINE S.A.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en el 100% de su valor.

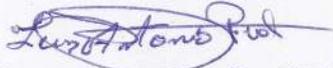
Tanto el Cedente como el Cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión que se realiza es para los fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá que reclamar nada en el presente o futuro, ya que el cesionario conoce del estado de la empresa y el cedente se desvincula en ella en esta parte proporcional en este momento.

Lo presente se les comunica para los fines de ley pertinentes, para lo cual suscriben en unión de acto.


MARIA DIGNA SAMAREÑO NOBOA
CESIONARIO
C.C. 1900155928


CHRISTIAN PATRICIO VITERI RODRIGUEZ
CEDENTE
C.C. 171314768


LUIS ANTONIO PUZZA SHUIRA
190015830-2.